

PASTOR ELÍAS MURILLO MARTÍNEZ
Experto
Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
Organización de las Naciones Unidas

Muy buenos días, para mí es un placer y honor estar en este importante evento, lo tercero que quiero señalar es que yo soy Pastor pero de nombre, no tengo ningún rebaño y digo lo tercero porque lo segundo es agradecer a las distinguidas autoridades de México por esta amable invitación en particular a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a las autoridades Estatales. Voy a dividir mi exposición en dos segmentos, en un primer momento voy a aportar algunos elementos contextuales y de antecedentes del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, y en otro segundo tiempo, ya más inscrito en el ámbito de la políticas públicas, trataré de concentrarme en una pregunta que creo que gravita alrededor de este tema y es: ¿Qué hacer para que el Decenio Internacional de los Pueblos Afrodescendientes sea efectivo? en lo que concierne a los antecedentes creo que el Decenio hunde sus raíces en la Conferencia Regional de las Américas preparatoria a la Conferencia de Durban que tuvo lugar en el año 2000 en Santiago de Chile y digo que hunde sus raíces en esa conferencia en la medida en que antes de Santiago, la población afrodescendiente no era considerada como un sujeto colectivo, se hablaba de afrocolombianos, afromexicanos, afroargentinos etc. Pero en el contexto internacional no había una expresión con la cual se pudiera aglutinar a esta población y referirse a ellos de manera particular, en Santiago y ratificado en Durban surge el concepto de “afrodescendientes” para referirse a los hijos de las víctimas que sobrevivieron a la trata trasatlántica y sus migraciones posteriores. Se puede definir a los afrodescendientes como el conjunto de familias o de individuos que comparten una historia, que tienen una relación campo-ciudad y unas prácticas tradicionales o unas normas especiales que los distinguen de otro grupo étnico, por mencionarlo de alguna manera.

En Santiago y Durban surgió el concepto de afrodescendientes y desde allí se incorporó de manera progresiva en la agenda internacional y vinieron a ser parte o a ser reconocidos como sujetos de derecho internacional.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que mucho tiempo atrás también nuestros países en la región de las Américas, en los últimos 35 años han venido evolucionando de manera positiva a un proceso de democratización de las naciones en la región o de profundización de las democracias que ha derivado igualmente en unos cambios constitucionales, donde el reconocimiento y la diversidad y de la diferencia se ha ido filtrando en las constituciones políticas de los países de la región al punto en que hoy se habla de constitucionalismo de la diversidad, esto es de la mayor importancia porque antes de esta coyuntura teníamos constituciones, catálogos constitucionales en la región que señalaban de manera expresa que eran países de una sola lengua, de una sola raza, de una sola religión, etc. Este giro constitucional ha abierto un ámbito de la mayor importancia que ha favorecido que colectivos como los pueblos afrodescendientes y los pueblos indígenas puedan emerger y ser, insisto, sujetos ya claramente identificados.

De igual manera, tiene implicaciones en este proceso de internacionalización de las economías en la región y digo esto porque por ejemplo en el caso de Colombia, en el caso de la región Andina en general, la coyuntura de la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos tuvo implicaciones importantes, también en proceso de visibilización de la población afrodescendiente.

Otro hecho importante de explicación en esta coyuntura tiene que ver con el proceso de incorporación de la cuestión de los afrodescendientes en los sistemas de estadísticas públicas y en la manera más particular en los censos, a la fecha ya más de 15 países en la región han incorporado el concepto de afrodescendientes en sus censos y en otros instrumentos de captación estadística y desde luego el efecto Obama bien ha tenido implicación en la coyuntura que nos ocupa en este momento. En ese contexto observamos que en las Américas se ha hecho visible de manera progresiva la presencia de la población afrodescendiente, al punto de que las estadísticas públicas hoy dan cuenta de la existencia de un tercio de la población de la región que se autodefine como afrodescendiente, es decir, alrededor de 200 millones de personas, de los cuales poco más 100 millones se encuentran en Brasil que es el país con la comunidad afrodescendiente más grande fuera de África, incluso si se compara con África solo es superado por Nigeria y estados con la población alrededor de 100

millones en los cuales en el censo de 2010, 96.7 % millones de personas se denominaban afrodescendientes entonces más del 51 % del total de su población.

Estados Unidos alberga la segunda comunidad de afrodescendientes más grande de la región, de ellos 39.9 millones fueron reconocidos como tal en el censo de 2010, hoy se estima en una población de unos 45 millones de personas de los 300 y tantos millones que tiene este país y Colombia alberga la tercera comunidad afrodescendiente más grande de la región, una población estimada en 12 millones de personas de las cuales cerca de 4.5 millones se autodenominan afrodescendientes; en el censo de 2005, siguen países como Haití con más de 10 millones de personas de las cuales más del 95 % de su población es afrodescendiente, esto para señalar algunas cifras, pero evidentemente otro de los elementos que se han puesto sobre la mesa a partir de este proceso de incorporación de la población afrodescendiente en la estadística pública, en las circunstancias particulares son las condiciones asimétricas en las que se encuentra la población afrodescendiente con respecto a los promedios de las poblaciones nacionales en los países, incluso en Estados Unidos donde se han alcanzado algunos niveles de desarrollo más elevados.

En Estados Unidos por ejemplo, un afroamericano recibe un dólar con respecto a seis dólares que en promedio obtiene un ciudadano de raza blanca, en este país tiene seis veces menos oportunidad económica, la participación desde el punto de vista de los altos cargos del Estado, es del orden de 7 frente a 18 % de la población blanca; otros indicadores por ejemplo en el campo político, en el ámbito del Senado de Estados Unidos que tiene 100 Senadores en este momento no hay ninguno que sea afroamericano, el más reciente y único es ahora el presidente Barak Obama, que es por supuesto la excepción que confirma la regla.

En un tema que tiene que ver con el sector policial del uso del perfil racial en Estados Unidos, donde la población afroamericana es del 13.5 % está representada en el sistema carcelario en un 42 % pese a ser el 13.5 % de la población; un afroamericano recibe en promedio 20 años más de una condena penal y tiene unas seis veces mayor de probabilidades de ser condenado indebidamente con respecto a un hombre blanco. De hecho en los últimos años se ha venido documentando lo concerniente a las circunstancias de la explicación de la pena de muerte en los casos en los que se ha identificado población inocente, de 1973 a la fecha, más de 165 personas han sido declaradas inocentes y más del 50 % son afroamericanos; para señalar apenas unos datos esta-

dísticos en Estados Unidos, la población afroamericana con cifras de 2008 era del 30 % de recolectores de basura, sin embargo, los cargos de médicos, abogados y contadores que son los más lucrativos en la región esta población solo estaba representada en un 5 %; en el ámbito de la vivienda un afroamericano tenía acceso en un 46 % a la vivienda, en cambio el hombre blanco el doble de posibilidades, todas estas cifras y los hechos recientes si nos remitimos al mes de agosto del año pasado y los más recientes actualmente, dan cuenta o explican de una manera como no son hechos nuevos si no en realidad son circunstancias estructurales; en el caso de Estados Unidos esto es evidente porque ha habido una cultura estadística pero en general en la región de las Américas esto es un fenómeno que es generalizado, Brasil tiene el 50 % de la población afrodescendiente, su participación en el ingreso per cápita es apenas de un 20 %, son más del doble de la población pobre del país. De los 513 representantes a la cámara solo 43 son afrodescendientes, de los 36 Ministros que hubo en 2014 sólo uno era afrodescendiente y la situación no ha variado, podemos seguir hablando desde luego de Perú, Ecuador y Colombia.

En esas circunstancias el desafío de adoptar políticas públicas para la población afrodescendiente en la región implica reconocer que estas no surgen como generación espontánea. Las políticas públicas que tienen sus tres marcos fundamentales que son el marco legal, el institucional y el instrumental están mediadas por el modelo de la mediatización, el de la asociación corporativa silenciosa, y el de las ofertas públicas que es el que debería de primar y que no hay tiempo para detenernos en estos aspectos, pero la realidad es otra. No obstante estas circunstancias en la región se ha avanzado de manera sustantiva en la adopción de leyes de cuotas o de medidas de acción afirmativa en favor de la población afrodescendiente, Brasil ha avanzado en esta dirección. En el caso de Colombia existe un catálogo legal importante. En el caso de Ecuador existe lo propio, cuenta con Constituciones especiales de comunidades negras para acceso a la cámara, como para el acceso a la educación superior; en general en materia de acceso a la educación superior de la población afrodescendiente en la región se registra un déficit de ocho puntos con respecto al promedio de la situación de la población general y lo propio en materia de esperanza de vida, por ejemplo un niño afrocolombiano tiene 10 veces mayores posibilidades de morir que un niño no afrocolombiano y este es el promedio en general de la esperanza de vida de un afrodes-

endiente. Incluso en Estados Unidos está en promedio ocho años debajo de los promedios nacionales. El censo de Chocoana de 2005 arrojó una esperanza de vida de 58 años para la población afrodescendiente, mientras que el promedio nacional es del orden de 71 y 73 años para hombres y mujeres respectivamente, esa es la visión generalizada de la región.

¿Qué hacer para que el Decenio Internacional de los Pueblos Afrodescendientes sea efectivo? la Organización de las Naciones Unidas además de la Resolución 68/237 que como se ha destacado tiene sus orígenes en una iniciativa que presentó Colombia, país que propuso en el año 2009 a la Comisión Nacional de las Naciones Unidas un proyecto orientado a un decenio internacional en favor de los afrodescendientes, que luego en las negociaciones derivó inicialmente en un año y ahora felizmente en el mes de diciembre de 2013 en un decenio, adicional a esta resolución del decenio, la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 69/16/2014 mediante la cual se adoptó un plan de acción bajo este marco de reconocimiento, justicia y desarrollo para los afrodescendientes que incluye un conjunto de acciones entre ellas, cinco conferencias regionales de manera bianuales del decenio que permitirán avanzar en algunas estrategias importantes, incluida la posibilidad de una declaración sobre los derechos de los afrodescendientes que tuvimos la ocasión de promover desde el comité para la discriminación racial entre otras acciones.

Colombia lanzó al igual que Costa Rica y hoy felizmente lo hace aquí en este momento México. Lo han hecho otros países lo que demuestra el crecimiento de la conciencia colectiva y el compromiso de los Estados en esta dirección. Colombia lanzó el Decenio Internacional de los Afrodescendientes el pasado 21 de mayo, conjuntamente con una estrategia de una campaña “Hora contra el Racismo” bajo este eslogan el 21 de mayo Colombia le pone la cara del racismo al 21 de mayo es el día mundial de la diversidad y es el día nacional de la población afrocolombiana bajo ese eslogan, Colombia lanzó la campaña y realizó una movilización social a nivel nacional a través de las redes sociales y los medios de comunicación con mensajes institucionales que se divulgaron con horario Triple A en cadenas privadas de televisión, mediante la cual se convocaba a todo el país a ponerle la cara de racismo, en ese proceso se logró impactar a más de nueve millones de personas. El propósito es que imitando la hora del planeta, el 21 de mayo de 2016, podamos hacer una movilización global bajo el propósito o el eslogan la cara al racismo a nivel nacional y con otras naciones.